



PROGRAMA INTEGRAL DE

Fortalecimiento del Posgrado



El Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado es una estrategia para promover y fortalecer las trayectorias de posgrado del personal docente y no docente de la Universidad. Tomando en cuenta los antecedentes y aprendizajes institucionales vinculados con la formación de posgrado de su personal, y con el objeto de mejorar la coordinación y potenciar los distintos instrumentos de apoyo que la UNER tradicionalmente ha dispuesto para acompañar las trayectorias de posgrado, el Programa se estructura en tres componentes:

1)

BECAS PARA EL CURSADO DE CARRERAS DE POSGRADO

OBJETIVO

Las becas de posgrado son estipendios que otorga la Universidad a su personal docente y no docente para la realización de carreras de posgrado de especialización, maestría o doctorado de la Universidad o de otras Universidades del país, siempre que no exista oferta equivalente en la UNER, que tiendan a elevar el nivel de formación académica y/o profesional del personal docente y no docente.

DESTINATARIOS

Puede solicitar beca el personal docente ordinario e interino y el personal no docente de planta permanente o transitoria de cualquier agrupamiento, con al menos DOS (2) años de antigüedad en la institución. Para docentes interinos y personal no docente de planta transitoria el beneficio caducará automáticamente en caso de cese de la relación contractual con esta Universidad.

[Completar el formulario Becas para el cursado de carreras de posgrado](#)



2) FINANCIAMIENTO DE CARRERAS DE POSGRADO DE LA UNER

OBJETIVO

El objetivo de este componente es garantizar a docentes y no docentes de la UNER la gratuidad del cursado de carreras de posgrado de la Universidad, estratégicas por su contribución a la formación de posgrado de los mismos.

DESTINATARIOS

Pueden postularse a la convocatoria las carreras de posgrado que posean:

- a) Dictamen o resolución favorable de la CONEAU y resolución ministerial de reconocimiento oficial y validez nacional al título, y
- b) Autorización del Consejo Superior para el dictado de una cohorte.

Completar el formulario Financiamiento de Carreras de Posgrado

3) APOYO A LA FINALIZACIÓN DE CARRERAS DE POSGRADO

OBJETIVO

Busca promover la finalización de las trayectorias de posgrado del personal docente de la UNER que, habiendo cumplido con la totalidad de las obligaciones curriculares de las carreras cursadas, no han presentado aún sus trabajos finales o tesis, eximiéndolos/as del dictado de clases y otorgando reemplazos docentes que garanticen el normal desarrollo del proceso de enseñanza.

DESTINATARIOS

Podrá solicitar este beneficio el personal docente, en todas sus categorías y carácter de designación, que tenga DOS (2) años de antigüedad y que haya cumplimentado las obligaciones académicas correspondientes al plan de estudio de una carrera de posgrado de especialización, maestría o doctorado, y se encuentre en etapa de elaboración y/o escritura de trabajo final o tesis.

La carrera debe estar acreditada por la CONEAU y contar con resolución ministerial de reconocimiento oficial y validez nacional del título.

Completar el formulario Financiamiento de Carreras de Posgrado



**FECHAS 1era. CONVOCATORIA 2024
DESDE EL 6/12 HASTA EL 28/02**

Consultas:

- sacademica@uner.edu.ar
- En Área de Posgrado de cada facultad